

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ****Exposición pública del Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Urkabustaiz, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2025, ha aprobado provisionalmente el padrón fiscal correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2025.

El mencionado expediente queda expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones y observaciones, que se estimasen convenientes.

Caso de no presentarse reclamaciones, el expediente se dará por definitivamente aprobado.

Izarra, 23 de enero de 2025

El Alcalde

XABIER ÁLVAREZ DE ARCAYA FERNÁNDEZ DE LANDA